

-62263



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "VEHICULO PARA EXPOSICIONES AMBULANTES", a favor de Don JOSE MARIA HORTA DE HORTA, domiciliado en BARCELONA, Plaza de Calvo Sotelo, núm. 2.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un vehículo para exposiciones ambulantes.

Hasta el presente la exposición de artículos industriales, distinta de las ferias de muestras, se concretaba a la
5. traslación a los lugares adecuados, de los efectos y a instalarlos en locales, en los que el público podía contemplarlos y hacer sus pedidos.

Esta realización es antieconómica y por otra parte no llega a lugares remotos o de poca población.

10. Con el presente modelo se pretende que cualquier loca-



lidad, grande o pequeña, disfrute de la posibilidad de contemplar los productos fabricados por la industria nacional, y por otra parte permitir que ciertas fabricaciones peculiares de determinadas regiones alcancen un gran campo de actividad en sus ventas, debido a que en cualquier localidad lejana, puede ser apreciado en su justo valor el producto que se menciona.

5. El vehículo según el modelo consiste ventajosamente en un automóvil de tipo y tamaño adecuado, en el cual se instala una sala de exposición que con todo detalle y cuidado presenta los productos, aparatos, muebles, etc., que se fabrican en el país, comprendiendo esta instalación los servicios de energía eléctrica, agua, calefacción y otros que han de ser muy utilizados por los aparatos expuestos, con vista a demostraciones prácticas ante el público que, además de la parte económica que puede encontrar en la exposición, halla, al mismo tiempo, un medio de instrucción que le pone al día en los adelantos modernos y por ello la cultura general resulta mejorada,

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

15. La figura 1, representa en perspectiva el esquema del vehículo a instalar la exposición, y

20. la figura 2, indica igualmente en perspectiva, un vehículo ya equipado para llevar a cabo la presentación de los objetos expuestos.

25. Consiste el modelo en un vehículo 1 del tipo autocar o similar, en el que se ha dispuesto un espacio apropiado sobre

30.



su plataforma 2 constituyendo un salón en el que están ordenadamente acondicionadas muestras 3 de los aparatos, utensilios, mobiliario y efectos para ayuda, consumo y uso personal, aparatos eléctricos, electrodomésticos, cocinas y otros variados, comprendiendo el propio vehículo medios para suministrar la luz, energía, aire y demás medios de accionamiento para el uso y funcionamiento de los distintos aparatos.

10. En la plataforma 2 del citado vehículo 1, existe una zona 4 de acceso al interior constituido como salón de exposición, y además en los laterales 5 del vehículo, habrá al exterior vitrinas 6 que, como escaparates, sirvan para mostrar los artículos de menor volumen, especialmente los artísticos, quedando también estos escaparates 6 visibles desde el interior.

15. En la zona inferior de la plataforma 2, se dispone un tanque colector de residuos y aguas, lo cual facilita el uso de servicios higiénicos u otros, cuyo tanque es vaciable en el momento y lugar oportunos.

20. En la zona superior del vehículo se hallan los tanques de agua limpia, aparatos de refrigeración o de calefacción para el acondicionamiento del local, en completa independencia del salón de exposición.

25. En la zona posterior 7 del conjunto plataforma, se dispone un anexo, a base de armazón metálico y mamparos 8, para que en él se hallen los servicios de lavabos y tocador propios para una buena higiene.

30. En el vehículo y en cabida adecuada 9, que puede ser la propia del conductor se instala un aparato sonoro de propaganda que puede ser, por ejemplo, a base de cintas magneto-fónicas, en la que cada expositor ha podido grabar por si mismo



su razonada propaganda, que así resultará más convincente que la anunciada por el personal contratado para tal finalidad.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica, en otras formas de realización que difieran

5. en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios auxiliares más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente modelo y de su utilidad se declara no practicado ni divulgado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Vehículo para exposiciones ambulantes, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer en la plataforma de un vehículo automóvil un amplio espacio libre como salón de exposición, dotándole de acceso desde el exterior para la entrada del público, comprendiéndose en este espacio los artículos, aparatos y efectos a exponer, de tal manera que puedan funcionar ante el público para fines de demostración y utilidad, comprendiendo en la zona superior del vehículo tanques para agua, instalación para acondicionamiento de aire y medios para atender al funcionamiento de los aparatos, los cuales medios, eléctricos, térmicos y otros, son suministrados por el propio
20. vehículo, con independencia de la ayuda exterior.
- 25.

2. Vehículo según la reivindicación 1, caracteriza-

-62263



.5.

do porque en la parte inferior de su plataforma se dispone un tanque colector de aguas residuales y desperdicios derivados del funcionamiento de los aparatos, el tanque es vaciado en momento y lugar oportunos.

5. 3. Vehículo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque como complemento de la exposición mencionada, existe una propaganda por altavoz en la que, mediante cintas magnetofónicas, cada expositor ha podido impresionar su propaganda particular, que por ser propia y más técnica ha de tener más atractivo y utilidad que la general que pueda proporcionar un empleado.

10. 4. Vehículo según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque las paredes laterales del vehículo son escaparates interior y exteriores, apropiados para la exposición de pequeños artículos y de la propaganda.

15. 5. Vehículo para exposiciones ambulantes.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, a 15, de Febrero de 1957.

JOSE MARIA HORTA DE HORTA

D. a.

JAIME ISERN

P. P.

P/m.m.